



Casa provincial de Expósitos

DE

Castellón



Núm.

Ruego a V. se sirva hacer público por medio de bando que desde el día 11 al 31 del actual todos los días no feriados de mañana a doce de la mañana estará abierto en la depositaria de fondo provincial de esta capital el pago del 3^{er} trimestre de lactancias del corriente año a las nodrizas de expósito de esta provincia.

Castellón 11 octubre 1910

El Diputado Director

(Signature)

Se Alcalde de Villa James

